Noticia de las piezas contenidas en este tomo.

Descripción de Querétaro..... páginas 1 á 48

Sale á luz por primera vez este documento que original figura con el número 30 en el tomo 24 de la colección de manuscritos de D. Joaquín García Icazbalceta.

Consta de una INSTRUCTIŌ impresa en 2 hojas y de la Descripción manuscrita en 16. No hay mapa, aunque se habla de un lienzo donde iban pintados los pueblos.

La copia que me ha servido, fué sacada y cotejada á 10 de septiembre de 1895 por D. Luis García Pimentel, hijo de aquel insigne historiador.

Por 1864, en su *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de Méjico*, D. Manuel Orozco y Berra dió de ese manuscrito un extracto en lo tocante al indio Conín y origen de la ciudad de Querétaro; y hacia 1881, en sus *Apuntes para la Historia de la Geografía en Méjico*, el mismo autor insertó literalmente la INSTRUCTIŌ, juzgándola superior á cuanto en Europa se intentaba por aquella época sobre geografía y estadística.

Sábese que fué enviada á todas las autoridades eclesiásticas y civiles, y que las respuestas se mandaron á España, donde tras de prolongados esfuerzos y á todo costo logró adquirir muchas, entre ellas la de Querétaro, el benemérito Sr. García Icazbalceta.

Autos y diligencias sobre la jurisdicción de Sierra de Pinos..... páginas 49 á 120.

La transcripción de este documento se hizo de una copia del Lic. D. Francisco Macías Valadez, quien advirtió en una nota que había hallado roídas é incompletas las tres primeras hojas del original. Ignorando el número y extensión de los renglones que faltan, la restauración es imposible; y si intercalo algunas palabras, es sólo para que la relación tenga sentido conforme al resto del documento.

Hasta donde era posible (y sirva de advertencia para todo el libro), he cuidado de ajustar lo impreso á la copia de que me he valido, por no cargar con la responsabilidad de alteraciones ó mala inteligencia del texto, si las hubiere. Aunque muy caprichosos los modos de escribir y puntuar de los antiguos Escribanos, sin hablar de las abreviaturas ni del abuso de letras de gran tamaño que es fuerza representar con nuestras mayúsculas, porque de otro modo fuera imposible distinguirlas de las pequeñas; había que guardarlos escrupulosamente.

De cuantos á cultivar la historia se consagran, ninguno habrá que repruebe tanta fidelidad al original, pues de sobra conocen los extravíos y errores que suele originar una confusión del texto, tratándose de documentos primitivos, únicos, quizás irreemplazables, y por tales tengo muchos de los que en esta colección figuran.

A lo que sí no pude avenirme, fué á conservar juntas las palabras que no deben estarlo, sino que siguiendo el uso de los maestros, las divido conforme á su sentido, para no desesperar á los lectores.

No necesito decir, además, que una contienda ju-

risdiccional, aun sostenida con el tesón que en todo pleito ponían los españoles, ningún interés en cuanto al fondo puede tener hoy que están radicalmente innovados los límites de las antiguas provincias y el sistema de administración y gobierno.

La lectura de este expediente, con todo, no deja de dar luz sobre una época, la menos estudiada por cierto, de que brotó el moderno Estado de San Luis Potosí, y que solemos abrazar con el nombre de guerra de chichimecas.

De considerar es que antes que se fundara el pueblo de San Miguel Mexquitic y se descubrieran las minas del Potosí, viniendo de Zacatecas entraron hasta el real de las Charcas [1] soldados de la Nueva Galicia, lo que parece haber dado origen á que siquiera en negocios ec'esiásticos, dicho pueblo y el del Venado dependiesen de Guadalajara hasta la creación de la diócesis potosina á mediados del presente sig'o.

Debemos suponer, también, que alguna razón asistía á Diego Muñoz Camargo, para asentar [pág. 219] que el repartimiento de tierras entre guachichiles y tlaxcaltecas se hacía en el pueblo de San Miguel Mexquitic de la Nueva Tlaxcala Tepeticpac, *del nuevo Reino de Galicia.* Así es que la duda cuando menos era fuudada, en el tiempo en que se hacían los autos á que me refiero: según se ve del documento que á continuación inserto, que conocì después de ordenado este volumen y cuando la impresión estaba muy adelantada:

"en el pueblo de st luis en beynte y dos dias de el

[1] FREJES, *Historia breve de la conquista de los Estados independientes del Imperio Mejicano* (Guadalajara—1878), pág. 196.

mes de março de mil y seys cientos y diez años ante don franco mexia teniente de capitan general y alcalde mayor en el se leyo esta peticion

"Sebastian martinez, Vzº del balle de mesquitique. rreçidente en este puº y minas de st luis potossi en aquella uia e forma qe mas. de drº aya lugar paresco ante Vmd. y digo qe por el mes de agosto passado de mill. y seis cis y tres as anbrosio martines. mi hijo lixitimo *(legítimo)*. a quien tengo debajo de mi patria potestad por mi horden y mandado hiço un rregº de mias las. que yo auia hallado y cateado. en el zerro de Sta cruz en el dho balle de misquitique. el qual dho rregº se hiço y prestº en el paraje y sienega del espiritu santo hazienda del capan Grauiel hortiz fuenmor ante andres gomez. thene de alld mor en la dha hazienda. y ante dº santos. de castro su escriuº y el auer oqurrido con el dho rregº ante el dho thene fue. entendiendo. que El dho desqubrimito cayya. en la Juon de el rreyno de la galisia y auiendo sauido qe no le pertenese sino a esta nueua españa y a la juon de este puº yo ocurri ante simon de galarza thene por Vmd en el dho balle. haziendo presentacion del dho rregº en diez y siete dias de el mes de diziembre passado del año. proximo de seis cis y nueue pidiendo posesion. judicial de las mas en el contenidas. y me la mdo dar en forma y me la dio el dho thene personalmte ante. su escriuº en presencia de muchos ts. como consta e paresce de los rrecados de todo ello de qe ante Vmd hago Presentacion y es benido a mi noticia que dionicio borroso minº del dho balle constandole y sauiendo qe una mina qe corre de norte a sur junto a Vna cañada llana. por la pte del poniente &."

Necesario es mencionar aquí el libro de Juan Díez

de la Calle, escrito por el año de 1646, é intitulado "Memorial y Noticias Sacras, y Reales del Imperio de las Indias Occidentales." Según él, estaba dividida la colonia en las dos Audiencias de Méjico y de Guadalajara, que á su vez se subdividían en alcaldías mayores y corregimientos. Correspondían á la Audiencia de Méjico, entre otras muchas, la alcaldía mayor de Guadalcázar y el corregimiento de la Villa y real de minas de S. Luis Potosí. El virreinato nombraba directamente y le estaban subordinados los alcaldes mayores de Salinas, de Santa María, Peñón Blanco y provincia de Avalos. La Audiencia de Nueva Galicia contaba, además de otras, con la alcaldía mayor de las Minas de Sierra de Pinos [1].

De todos modos, si don Francisco Mejía Carbajal se hubiese preocupado menos por decidir en causa propia, y hubiese agregado al expediente los *recaudos* que le mostró Juan de Ledesma Mejía [págs. 105 y 106], autorizados con la firma y signo de Bartolomé de Colmenares, tendríamos no sólo datos bastantes para formar juicio, sino que sabríamos probablemente cuándo y cómo entraron por occidente los que en nombre de la Nueva Galicia hicieron descubrimientos en el Estado de San Luis Potosí

Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la Provincia de Zacatecas.....páginas 121 á 176.

(1) Da noticia de este libro el Sr. Orozco y Berra, en sus *Apuntes para la Historia de la Geografía en Méjico* (Méjico, 1881), pág. 211.

Este documento es una copia sacada á la letra, de la foja 210 vuelta á la 262 del tomo número 31 del ramo de Historia del Archivo General de la Nación.

Se publicó por primera vez en el Apéndice al *Estudio Histórico sobre San Luis Potosí* (1894) por el Sr. Canónigo D. Francisco Peña.

En su *Geografía de las Lenguas* (Méjico—1864), lo había mencionado D. Manuel Orozco y Berra, como fuente de sus noticias relativas á Zacatecas.

Cada uno de los insignes religiosos de que en esta Información se habla, está reclamando un estudio biográfico: no porque de él se carezca, sino porque mirándole como tributo de los siglos, después que Mendieta biografió en el XVI á Fr. Juan Cerrado ó Cerrato, Fr. Luis de Villalobos, Fr. Juan del Río, Fr. Juan de Tapia y el donado Lucas, para no mentar sino las víctimas de la barbarie guachichila; después que en el XVII les consagraron Torquemada y Vetancurt sendas páginas y agrandó el primero la lista con Fr. Diego de la Magdalena; después que en el XVIII á todos estos preclaros varones los mostró redivivos nuestro Arlegui, presentándolos ya al lado de los PP. Martín Altamirano, Pedro Gutiérrez y Jacinto de S. Francisco, así como de Fr. Pedro de Heredia y Fr. Jerónimo de Paugua, que también nuestro documento menciona; ¿por qué ha de callar el siglo XIX, si no ha muerto en él la Fe y brillan con inextinguible fuego el amor á la verdad y á la justicia histórica?

Acaso haya en breve quien rinda ese homenaje á nuestros heroicos misioneros. Entre tanto, por ser Fr. Diego de la Magdalena el más conspicuo de todos, y rarísima la obra de Torquemada, voy á copiar aquí los rasgos biográficos que se hallan en el Libro XIX,

cap. XVI de la *Monarquía Indiana* (Madrid, 1723, págs. 343 y 344).

"Fr. Diego de la Magdalena, Lego de Profesión, floreció en esta Provincia *(la de Zacatecas)*, con olor de mucha Santidad. Este Bendito Religioso era natural de Villa-Nueva de Barcarrota, en Estremadura, tomó el Hábito en esta Provincia de el Santo Evangelio; era de mucha Oración, y grande recogimiento de su Alma, gran Ministro, y continuo Obrero, con los Indios Chichimecas, á los quales enseñaba las Oraciones, y Doctrina Christiana, con mucha frequencia, y no cesaba Días, y Noches de aprovecharlos en la virtud. Anduvo cerca de vn Año entre los Indios, que llaman Pataragueies; y aunque algunas veses quisieron matarle, nunca se atrevieron á hacerlo. Estuvo en diversas partes de aquella Tierra, y después de ya pacífica, asistió en el puesto de Santa María, seis Leguas de las Minas de San Luis, donde hiço Vida mui áspera, y penitente, en la Conservación de aquellos Indios Chichimecas, que allí se avían congregado. Metió en su Celdilla el Cuerpo de vn Indio difunto, el qual tuvo consigo por mucho tiempo arrimado á la pared, para la consideración de la muerte, y de ordinario traía consigo vna Calavera. Era celosísimo de la Honra de Dios, y deseosísimo, que nadie le ofendiese; y así sucedía, que sabiendo, que alguno avía pecado, y perseveraba en su Pecado, se iba á él, y le amonestaba paternalmente, y procuraba después de inquirir, si avía puesto la enmienda; y si no lo hacía, se indignaba contra él, y con lágrimas le reprehendía, doliéndose de la ofensa que á Dios se hacía, como otro David, que decía: Ví, Señor, los prevaricadores de vuestra Lei, y enflaquecíme, y marchitéme, con ver, que os quebrantaban la

palabra, no guardando vuestra Lei. Como quien dice: Tanto me encendía en enojo, contra los Pecadores obstinados, que como los que derriba la cólera, quando se sube á la Cabeça, desmaiaba, y desflaquecía, no de ánimo cobarde, sino de cólera, que me derribaba. Porque para el Justo, que siempre procura el Amor de Dios, no ai maiores lançadas, que ver, que todos no le amen; y no ai cosa, que tanto le provoque á ira, como ver, que los Hombres no temen la de su final Juicio; y por esto, este Bendito Varón, quando veía, que no aprovechaban ruegos, ni amonestaciones, ni reprehensiones lloraba, y daba aviso á las Justicias, para que lo remediasen. En especial, perseguía á los Amancebados, y Carnales, cuios Pecados suelen ser en vna Repùblica más públicos, que otros, y menos castigados. Los vltimos Años de su Vida, estuvo en el Pueblo de Tlaxcalilla, que está media Legua de las Minas de San Luis, donde tenía cargo de aquellos Indios, y hospedaba al Sacerdote, que iba á decir Misa los Domingos, y Fiestas. En este lugar hiço cosas de más perfección, que antes, aunque siempre las avía hecho perfectas, y se dispuso con más espíritu, para seguir la Jornada ordinaria, que los Hombres hacen de esta Vida, para esotra: como la Candela, que quando está en términos de acabarse, luce con mas resplandor. Supo el Día de su muerte, que quiso Dios, por sus buenos Servicios, hacerle cierto de el Día de su descanso. Y dos antes, se vino á las Minas, y Pueblo de San Luis, y como conocido en él, y que todos le tenían por Padre, andúvose despidiendo de ellos. Preguntábanle que adónde iba? A lo qual respondía: Que á hacer vna mui larga Jornada Llegó al Convento, y el Guardián le preguntó lo que los demás, que adónde iba? A lo

qual, el Santo de Dios, le respondió: Hijo mío, vengo ya á morir, que es llegado el tiempo de mi partida. Replicóle el Guardián: Que por ventura, no sería tan presto, sino que Dios le guardaría; y él respondió: Presto se verá. Pidió los Sacramentos, y diéronselos todos, con achaque de quebrado: y á dos Días pasados, dió su Anima á su Criador, de vejez, que llegó á tener mucha. Murió de más de cinquen'a Años de Hábito, y Religión, aviendo gastado en aquella Tierra de Çacatecas más de los treinta y cinco ó quarenta. Hiçosele vn mui solemne Entierro, y concurrieron á él todos los Indios de su Pueblo, y Españoles de las Minas, confesándolo todos por Santo. Dícese de este Santo Varón, que huían de él los Amancebados, porque los reprehendía ásperamente, y reverenciaban su palabra. Vivió noventa y cinco Años; y quatro, después de su muerte, estaba su Cuerpo entero."

Capitulaciones del Virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias á poblar en tierra de chichimecas. . . . . . páginas 177 á 183.

Tengo en mi poder un testimonio de esta provisión, á la cabeza de varios decretos virreinales sobre su observancia. Fué expedido en once fojas, la primera de papel del Sello Cuarto corriente y las demás de papel común, por el Escribano Real José Martínez y Zuleta, en la ciudad de Méjico, á ocho de julio de 1791

La leyó Arlegui, siendo provincial, en el convento

de Colotlán, y alude á ella en su Crónica: [1] mas nadie hasta ahora la había publicado.

Hallamos, y consignaremos aquí como dato curioso, que la capitulación se hizo por el virrey Velasco con el jefe principal de la república de Tlaxcala, nombrado D. Gregorio Nacianceno. [2]

Después de referir que cuatrocientos tlaxcaltecas casados, desterrándose de sus deudos y natural, vinieron á poblar entre bárbaros chichimecas, añade Fr. Jerónimo de Mendieta: "Y el que esto escribe no fué el que menos trabajó en el negocio, porque en aquella sazón era su guardian." [3]

Cuenta por sus nombres de los indios de Tlaxcala que vinieron á poblar entre los chichimecas. . . . . . páginas 184 á 203.

Se halla en mi poder este traslado en diez fojas de papel común con las firmas autógrafas de los Escribanos *D. Salr.* de S. Miguel y D. Juan Bautista de Salazar.

Leí y pongo *D. Salr*; pero debo advertir que en una copia de este Documento, que también poseo, inclusa en un cuaderno incompleto de cincuenta y ocho fojas de papel sellado de los bienios 1818–19 y 1822 y 23, habilitado respectivamente para los años 22–23

---

(1) *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas* (Méjico, 1851), pág. 284.

2 *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Tejas* por Esteban L. Portillo [Saltillo], pág. 361.

3 *Historia Eclesiástica Indiana* apud García Icazbalceta [Méjico, 1870], pág. 245.

y 24–25, está escrito con todas sus letras el nombre de *D Sebastián* de San Miguel.

Por primera vez se publica esta *Cuenta.*

Como en ella se ve por las apostillas, procedían estos indios de las cabeceras ó cuarteles de Quiahuiztlan, Ocotelolco, Tizatlan y Tepeticpac, en que se dividía la ciudad de Tlaxcala.[1]

El origen de esa división se remonta á los tiempos primitivos. Colhuacahtli ó Colhuacateuhtli plantó su real y ejército en el sitio llamado Texcalan, que es de tierra blanca, y por otro nombre Tepeticpan. Allí fueron poblando. Cuando Colhuacahtli se vió ya viejo, dividió el reino con su hermano Teyohualminqui, quien se pasó á la cabecera de Ocotelolco, que quiere decir *en el cerro del pino.* La tercera cabeza de Quihuiztlan se pobló con una porción de los que salieron con éstos de Payouhtla, y que habiendo estado en los cerros y cuevas de Tepetlaoztoc, se vinieron con los de su nación, y se les dió sitio donde fundasen. Tizatlan reconoce por fundador á Xayacamachan, yéndose á los llanos de Teotlalpan con gente de Tepeticpan y Ocotelolco.[2]

Por lo visto, toda la ciudad de Tlaxcala cooperó á la empresa civilizadora del virrey Velasco.

Repartimiento de los tlaxcaltecas y su asiento en la villa del Saltillo.....páginas 204 á 210.

---

1 CLAVIJERO. *Historia Antigua de Méjico* [Londres, 1826] Libro octavo, Tomo II, pág. 30.

2 Conservo en este párrafo á los nombres indígenas la ortografía de Vetancurt, á quien pertenece la noticia. *Teatro Mejicano,* cuarta parte, tomo III, páginas 163 y 164 (Méjico, 1871).

En los *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Tejas* que D. Esteban L. Portillo publicó en el Saltillo hacia 1886, se registra este documento, de las páginas 362 á 368.

El Cuicillo, lugar del camino donde se hizo la distribución de los tlaxcaltecas, conforme á las instrucciones del virrey y al consejo tenido por D. Rodrigo del Río, pertenece á Sierra de Pinos.

Habían venido los indios al mando inmediato de un nieto del famoso guerrero Xicotencatl,[1] llamado D. Buenaventura de Paz, quien dejó algunas familias en el pueblo de Tlaxcalilla de San Luis Potosí y otras puso en San Miguel Mexqui ic. Algunas que se quedaron en el mineral de Sierra de Pinos, fueron destinadas á Colotlán. Siguió adelante D. Buenaventura, y asentó otras familias en San Jerónimo del Agua Hedionda y el Venado. Con el resto se dirigió á la villa del Saltillo.[2]

Como en el documento de que vengo hablando, y que he intitulado *Repartimiento,* se lee [pág. 207] que distribuyó los indios D. Rodrigo del Río en el Cuicillo, adonde se le mandó salir á recibirlos (pág. 206), podría presumirse que de ahí retrocedieron aquéllos hasta San Luis, salvo los destinados á Colotlán. Llama, sin embargo, la atención que hasta después de tres meses [noviembre de 1591] haya tenido efecto la fundación de San Miguel Mexquitic [vid. pág. 219], que no dista mucho de Pinos.

---

1 Hablando de Xicotencatl el viejo, señor de Tizatlán á la venida de Cortés, escribió Diego Muñoz Camargo (*Historia de Tlaxcala,* pág. 84): "Tuvo este Xicotencatl muchos hijos hombres y armados caballeros, porque tuvo más de quinientas (*noventa, según una variante*] mujeres y mancebas, y no era posible menos sino que tuviese muchos hijos, y ansí el día de hoy, la mayor parte de los principales de Tlaxcala proceden del linaje de Xicotencatl."

2 Obra citada de D. Esteban L. Portillo, pág. 361.

El capitán Francisco de Urdiñola llegó al Saltillo en septiembre de 1591, pues consta que el día dos exhibió su mandamiento al teniente de alcalde mayor y alcaldes y regidores de dicha villa. Hecho el reconocimiento de la tierra y oídos el cabildo y el P. Fr. Juan Terrones que acompañaba á los tlaxcaltecas como encargado de su doctrina, se les dió posesión, á trece del mismo septiembre, de un sitio y lugar acomodado para población, al poniente del Saltillo, en la frontera de los guachichiles y de los indios rayados de diferentes lenguas, donde aquéllos y éstos pudiesen congregarse fácilmente; y de pedimento de los mismos tlaxcaltecas, se impuso á la nueva fundación el nombre de San Esteban "por ser la advocación que los dichos indios Tlaxcaltecos tenían de su Pueblo en la Provincia de Tlaxcala." Esta posesión la tomaron, paseándose por la plaza y calles señaladas y cavando la tierra, los que componían el Regimiento, á saber: D. Buenaventura Páz, indio principal de Tlaxcala; D. Joaquín de Velasco y D. Antonio de Naveda, alcalde; Gaspar Cleofas, regidor; Lorenzo de Aquino, alguacil mayor, y Tomás de Aquino, fiscal de la Iglesia.

Además de estos nombres, se mencionan en las diligencias respectivas, [1] los de Antonio de Carbajal, Diego Cásares, Joaquín Chamoley, Diego Juárez, Simón Cuahuihui y Francisco y Juan Morales, todos los quales se leen en la *Cuenta* (págs. 189 á 193) entre los procedentes de la cabecera de Tizatlan, si bien se notan los cambios que sufren las palabras al pasar de una á otra copia, como Diego de *carçeles* por Cásares, Diego *Sánchez* por Juárez. Nosotros hemos leído Simón *quaytl* y *juachín chamoltzin* donde otro leyó Simón *Cuahuihui* y *Joachín Chamoley*, sin perjuicio de que uno y otro copiante hayan estropeado á su sabor los nombres primitivos.

1 *Ibidem*, pág. 384.

Asiento y congregación de los indios en San Miguel Mexquitic y Tlaxcalilla. . . . . . páginas 211 á 225.

Aquí me he servido de una copia del Sr. Macías Valadez, de la cual tomó el Sr. Canónigo D. Francisco Peña el acta y declaración insertas bajo los números 3 y 4 en el Apéndice de su *Estudio Histórico*.

Alcanza esta probanza hasta el año de 1628. Han transcurrido apenas treinta y siete años, y ya los naturales de Tlaxcalilla, ni siquiera por tratarse de reclamar los privilegios que á sus padres, agüelos y antepasados hicieron los señores virreyes, recuerdan á punto fijo el año en que se vinieron, dejando sus pueblos, tierras y casas en servicio de su majestad (págs. 214 y 218).

La posesión de San Miguel Mexquitic se dió á D. Francisco Vázquez, quien, como se ve en la *Cuenta* [pág. 198], capitaneaba á los indios de la cabecera de Tepeticpac, lo cual explica que se llamara también al pueblo *Nueva Tlaxcala Tepeticpac*. Se colige que de este D. Francisco era hijo D. Juan Ventura gobernador de Tlaxcalilla en 1628 (pág. 217).

El nombre de Diego Muñoz Camargo, comisionado para hacer el asiento de Mexquitic, es famoso en la historia de Tlaxcala. Era mestizo, y llevó su *fidelidad* á los españoles, como D. José Fernando Ramí-